



MINISTERIO DE HACIENDA

*Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Superior de
Interventores y Auditores del Estado*

NOTA INFORMATIVA RELATIVA A LAS CALCULADORAS ADMITIDAS PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO Y TERCER EJERCICIO

**Proceso selectivo para ingreso en el CSIAE, convocado por Resolución de 23
de diciembre de 2025, de la Subsecretaría (BOE 30 de diciembre de 2025)**

Para la realización del segundo y tercer ejercicio, se autoriza el uso de calculadoras
no programables, las cuales deberán ser aportadas por el opositor.

En Madrid, a 14 de abril de 2026

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,
Sara Amorós Garrido